

MLL/isr/jrh

**Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Oficial/a Técnico/a de Vídeo en el Servicio de Vídeo, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de un puesto de Oficial/a Técnico/a de Vídeo en el Servicio de Vídeo, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Oficial/a Técnico/a de Vídeo en el Servicio de Vídeo, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

**Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Oficial/a Técnico/a de Vídeo en el Servicio de Vídeo, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>
BAENA	NIETO	JOSE
GARCIA	GARCIA	JESUS MARIA
GRACACOS	GONZALEZ	MARIA JOSE
MARIN	GONZALEZ	IVAN
PERALES	DOMINGUEZ	WENCESLAO
SANCHEZ	TORONJO	FRANCISCO DE PAULA

Total de personas admitidas: 6

**Personas Excluidas**

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
PALOMINO	SANCHEZ	BELEN	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 1

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:Fm4u7CeM1xL1lEGMOEWjsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	Fm4u7CeM1xL1lEGMOEWjsQ==	PÁGINA	1/2



Fm4u7CeM1xL1lEGMOEWjsQ==

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:Fm4u7CeM1xL11EGMOEWjsQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	Fm4u7CeM1xL11EGMOEWjsQ==	PÁGINA	2/2
 Fm4u7CeM1xL11EGMOEWjsQ==				